



Universidad Nacional
de

EXP-UNC 24740/2008 Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 29 DIC 2008

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado y manifestado por el Colegio Nacional de Monserrat a fojas 1; teniendo en cuenta lo informado a fojas 2 por la Dirección General de Personal y a fojas 4 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación con carácter de suplente en el Colegio Nacional de Monserrat al personal docente que se detalla a continuación, en las cátedras de Matemática del Nivel Secundario (Cód. 229), desde el 1° de marzo de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2010 o mientras permanezca en uso de licencia el Profesor Guerra (legajo 25704):

- PRADO, CEFERINO ATILIO (Leg. 36844) en el dictado de 5 (cinco) horas.
- VILLEGAS, OMAR EDGARDO (Leg. 20637) en el dictado de 5 (cinco) horas.

ARTÍCULO 2°.- Los docentes Prado y Villegas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

mae

Mgr. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N°: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

3932